

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Este número ha sido revisado por la censura militar.

Libros para Escuelas Normales, Maestros nacionales y preparación para oposiciones, redactados teniendo a la vista los programas y cuestionarios más usuales.

	<u>Pescetas</u>
<i>Geografía</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Historia de España</i> , por D. Ezequiel Solana.	4,00
<i>Física</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	3,00
<i>Química</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	3,00
<i>Historia Natural</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	3,00
<i>Pedagogía general</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Didáctica pedagógica</i> , por D. Ezequiel Solana.	5,00
<i>Organización escolar</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Historia de la Pedagogía</i> , por D. Eugenio Damseaux y don Ezequiel Solana.	10,00
<i>Gramática y Literatura</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Historia Universal</i> , por D. Ezequiel Solana	5,00
<i>Álgebra</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
<i>Geometría</i> , por D. Victoriano F. Ascarza.	5,00
<i>Aritmética</i> , por D. Victoriano F. Ascarza	5,00
<i>Colección de problemas de Aritmética y Geometría</i> , por don Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Análisis lógico y gramatical</i> , por D. Ezequiel Solana.	2,50
<i>Método de Corte</i> , por D.ª Encarnación Hidalgo	7,50
<i>Dibujo lineal</i> , por D. Ezequiel Solana.	2,50
<i>El Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana.	2,50
<i>Guía del Trabajo manual</i> , por D. Ezequiel Solana	4,00
<i>Diagnóstico de niños anormales</i> , por D. Anselmo González . .	3,00

Pídanse en todas las librerías o a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, apartado 131, Madrid.

DE ACTUALIDAD

El mes decisivo.—Hemos entrado en el mes de junio de 1924, que será el de las emociones, el de la intranquilidad, el de las zozobras, y, al final, el mes de las alegrías o de los desengaños.

Puede ser junio un mes decisivo, debe serlo, y esperamos que lo sea.

En este mes, el Directorio que gobierna ha ofrecido hacer un nuevo presupuesto del Estado, y se sabe que en ello trabaja asiduamente.

Se quiere que ese presupuesto señale nuevos rumbos; se quiere un presupuesto que, por una parte, acabe con el despilfarro antiguo, y por otra, atienda a servicios remuneradores.

Entre estos servicios están los de cultura, los de agricultura, los de obras públicas, los de comunicaciones, etc.

Nos interesan principalmente los primeros, es decir, los de la cultura popular, simbolizados en la Escuela nacional, que tienen como agente efectivo y eficaz al Magisterio primario.

Ya hemos señalado, en varias ocasiones, cómo el Directorio, en las disposiciones y reformas dictadas hasta ahora, tiene muy presente al Magisterio. Se le llama a cooperar en el saneamiento de la Administración municipal. Se le busca para purificar el censo electoral. Se le cita expresamente al dictar la ley de reclutamiento militar.

En estas condiciones, con estos antecedentes y con los ofrecimientos ya hechos, ¿cómo pensar que se olvide al Magisterio al formar el presupuesto? ¿Cómo olvidar que le corresponde el sueldo de entrada de 3.000 pesetas, y no se le da? ¿Cómo no recordar que no se le da material suficiente; que la gratificación de adultos es misérrima y además es ilegal; que hacen falta muchos miles de Escuelas; que no hay edificios, y que el escalafón del Magisterio es un absurdo?

Todo esto lo hemos dicho centenares de veces; todo esto lo hemos hecho saber a las autoridades, y hay promesas de atenderlo en lo posible. Y ello sólo puede atenderse en el presupuesto, y el presupuesto ha de hacerse en este mes de junio. Por eso le llamamos el «mes decisivo».

Nunca tuvo el Magisterio más esperanzas. Vió con placer la eliminación de los políticos viejos. Un sector numeroso de la clase ha secundado y secunda los rumbos del Directorio en el descuaje del caciquismo, y toma parte activa en la implantación de las reformas. ¡Por eso espera fundadamente!

Pero junto a la esperanza anida la zozobra. Nace ésta de considerar imparcialmente las circunstancias del momento. Viene la duda de las dificultades para armonizar las necesidades de la Escuela y las de una política de economía en los gastos. ¿Cómo se vencerá esa aparente contradicción o incompatibilidad?

Ella es el origen y la causa de la emoción colectiva en estos momentos. Ella es lo que da al mes de junio actual un relieve especialísimo y extraordinario.

Creemos nosotros que vendrán los presupuestos nuevos,

en la segunda quincena del mes, quizá en los últimos días.

Hasta mediados de mes durará la visita del rey de Italia, que impone al Gobierno atenciones especialísimas.

No es de esperar que en todo ese plazo se promulgue la reforma económica. No es de esperar tampoco que se revelen, divulguen y publiquen los planes definitivos del Directorio. Por eso afirmamos que hasta la segunda quincena no podremos salir de dudas.

¿Saldremos felizmente de estas dudas, con la alegría de ver satisfechas las aspiraciones de la clase? ¿Tendremos el desengaño de verlas aplazadas una vez más? Nadie lo sabe, y quizá nadie lo sepa hasta el final.

Pidamos a Dios que nos libre de nuevos desengaños, y que las zozobras y allarmas de este mes de junio histórico terminen con un himno en loor del Gobierno. Y así, el mes de junio de 1924 será decisivo, y podremos señalarlo entre los pocos meses faustos a la clase.



Fiesta patriótica.—En Cabezabállosa (Salamanca) se ha celebrado una hermosa fiesta escolar con asistencia del pueblo entero, que ha mostrado grandísimo entusiasmo.

Primeramente se celebró el acto de bendecir la bandera que las autoridades locales entregaron a las Escuelas de niños, y en seguida se organizó una manifestación para izar la bandera en la fachada de la Casa Ayuntamiento.

Hubo patrióticos discursos en la Escuela, lindamente adornada; se recitaron bellísimas poesías por los niños y todo fué en el pueblo alegría y contenta. Difícilmente se borrará en el campo arauqués el recuerdo de esta fiesta.



Conferencia cultural.—Con asistencia del delegado gubernativo de Valoria la Buena, D. Ricardo Chicote, se celebró en la Escuela de niños de Castroverde de Cerrato (Valladolid), el día 25 de mayo, una conferencia cultural, en la cual, previa presentación que el muy respetable cura párroco del citado pueblo hizo del conferenciante, disertó el culto Maestro de esta localidad, don Constancio Alonso Abajo, con gran acierto sobre el tema «El niño y la educación integral», exponiendo de una manera clara y elocuente lo que es el niño comparado con el hombre; dedicó un canto a la maternidad, y puso de relieve cómo la familia, la Escuela y la sociedad, constituyen los tres grandes factores de la educación, demostrando la necesidad de un armónico acuerdo entre estos tres elementos para la completa educación del niño, siendo escuchado con gran atención y aplaudido con entusiasmo.

A continuación dirigió la palabra a la concurrencia el señor delegado, siendo muy aplaudido y felicitado.



Educación y ahorro.—Con gran entusiasmo se ha celebrado en Esparragosa de Lares, por iniciativa del Maestro, D. Felipe Molina, una fiesta moral y educativa, asistiendo las autoridades y los señores curas párroco y coadjutor, médico, farmacéutico y demás personas de relieve en la localidad. El salón Escuela de niños estaba rebosante de público, sobresaliendo en el bello sexo lo más selecto de la juventud, que realzó el acto con su presencia.

Varios niños de la Escuela desarrollaron, con gran serenidad y conocimiento, temas que trataron de la patria, el ahorro,

el trabajo, la Escuela, etc., gastando mucho y dejando encantados al numeroso auditorio que los escuchó, recibiendo todos muchos aplausos y felicitaciones. El señor Maestro pronunció un admirable discurso tratando de diversos puntos de educación social, que fueron muy alabados y aplaudidos.

Leyó la adhesión al acto del señor delegado gubernativo que por imposibilidad no pudo asistir, y cuya representación ostentaba.

El señor cura párroco hizo uso de la palabra ensalzando el acto, felicitando al Maestro y discípulos por la labor que vienen realizando, y aconsejando se preste interés y cariño a estos problemas de interés social que tanto beneficio reportan a los pueblos.

Terminó el acto con el reparto de libretas de la Caja de Ahorros a los niños mutualistas por D. Felipe Molina, que ostenta los cargos de alcalde y Maestro, siendo muy felicitado.



Sensible desgracia.—Lo ha sido lo ocurrido en el pueblo de Larroca de Beltera (Lérida) el 21 de mayo.

Encontrábase en el retrete de su casa y Escuela la Maestra de la localidad, doña Isabel González Revuelta, cuando de momento se desprendió parte del mismo y cayó la mencionada señora en un precipicio, que se calcula de unos cien metros de altura, quedando al llegar al fondo completamente destrozada.

Después de recogido el cadáver, fué llevado al depósito judicial, y al día siguiente, a las seis de la tarde, se efectuó el entierro, formando el fúnebre cortejo todo el pueblo, los niños y niñas de la Escuela, que llevaron dos hermosas coronas. Presidían el duelo todas las autoridades, y como representación del Magisterio, el Maestro de las Iglesias, señor Jané, y las Maestras de Pubes y Viu de Llevata, doña Dolores Corcovilla y doña Patrocinio Ribera, respectivamente.

Momentos antes de bajar el ataúd a la fosa, el señor Jané pronunció breves y sentidas palabras, dando gracias a las autoridades y al pueblo en nombre de la familia y del Magisterio.

El día 23 se hicieron solemnes funerales.

Sirva este ejemplo de motivo para que el Directorio extreme su interés en

obligar a los Ayuntamientos a que proporcionen a los Maestros Escuelas y casa habitación ya que no lujosas, por lo menos firmes y seguras.



Las Escuelas de Burgos.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Burgos, el señor Yudego Albo, uno de los más cultos Maestros burgaleses, ocupó la tribuna pública y trató con gran dominio del asunto de los edificios escolares en aquella ciudad, su mal estado y la necesidad de construir otros nuevos.

Digna de alabanza es la conducta del señor Yudego, por haber aprovechado este medio que ahora concede la ley para exponer al Ayuntamiento de Burgos la necesidad de construir nuevos locales, añadiendo los medios de que podría valerse para hacerlo en buenas condiciones.



Asamblea de ciegos.—Con motivo de la Asamblea de Ciegos españoles que en los pasados días se ha celebrado en Madrid, el viernes último tuvimos el gusto de oír una hermosa conferencia dada por el Excmo. Sr. D. Alvaro López Núñez acerca del tema «Los niños ciegos», en la Real Academia de Medicina.

El señor López Núñez, que ha estudiado larga y detenidamente la educación de niños anormales, y ha alcanzado en esta cuestión extraordinaria competencia, habló de los niños ciegos considerándolos desde el punto de vista médico, desde el pedagógico y desde el social, deleitando a los concurrentes con sus juiciosas reflexiones y recibiendo al final muy merecidos aplausos.



De Madrid.—**Recibimiento a los reyes de Italia.**—Se están circulando las oportunas órdenes para que las Escuelas de ambos sexos acudan el próximo sábado a recibir a los reyes de Italia. El sitio elegido es el Salón del Prado.

Suponemos que entre las medidas de previsión que se hayan tomado figurará la de obligar a que concurren también los médicos escolares.

En el próximo número daremos más detalles de esta fiesta.

—Amparándose en las facultades que

le concede el vigente Estatuto municipal, el alcalde de la villa de Sancellas (Mallorca) ha delegado en el concejal-Maestro, señor Roselló-Gil, amplias facultades para cuanto concierna a Primera enseñanza.



Alcaldes y concejales.—Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Llanes (Oviedo) el que ya es individuo de la Junta local como Maestro de Primera enseñanza, D. Antonio Monjo.

—Ha sido nombrado alcalde de Torre de Esgueva (Valladolid) el ilustrado y digno Maestro del mismo pueblo don Maximino Puertas, habiendo sido recibido el nombramiento con aplauso del vecindario.

Crónica de oposiciones

El 30 de mayo aprobaron las opositoras siguientes:

Doña Purificación Martín López, 49 puntos; doña Juana E. Martino-Maestro, 35; doña Julia Martínez Ongay, 32,2; doña Josefa Mayor Domínguez, 47,6.

El día 31 aprobaron las opositoras siguientes:

Doña Adelaida Montes Gallego, 44,6 puntos; doña Emilia Morales Maya, 44,8; doña María Moreno Juan, 40,6; doña Milagros Moreno Villarroel, 37,8.

El mismo día 31 aprobaron los opositores siguientes:

(Don Pedro Romero Bustos, 33,6 puntos; D. Manuel Romero Muñoz, 35; don Sixto Ruiz Torres, 35; D. Honorino Sánchez Pérez, 32,2; D. Manuel Sánchez Sánchez, 42.

El día 2 de junio aprobaron las opositoras siguientes:

Doña Magdalena Navarro Montero, 35 puntos; doña Manuela Núñez Barranco, 33,6; doña Margarita Santa María Sáenz, 46,2; doña Máxima Oliver Royo, 47,6.

**LEVÁNTATE Y ANDA
EJEMPLAR, CINCO PESETAS**

SECCION OFICIAL

3, 7, 9, 14 y 15 ABRIL.—OO.—CO-RECCIONES.—Se imponen las siguientes suspensiones de medio sueldo: por cuatro meses, a D. J. M. Maestro de Biogordo (Málaga); por seis, a doña M. T. de Milles (Zamora); a D. J. N. (de Benamahoma (Cádiz); de cinco, D. J. R., de Bienvenida (Badajoz); de cuatro, a doña E. L., de Taraquelos (Coruña); por tres, a D. S. M. P., de Cerezuela (Huesca); y a D. F. P., de Collado de Cieza (Santander); por dos, a doña M. M., de Somozos (Coruña); a D. M. P., de Polvorosa de Valdavia (Palencia), y a D. C. L. de Barrado (Cáceres).—(B. O. 6 mayo).

3 ABRIL.—O.—RECLAMACION DE HABERES.—Se desestima el expediente incoado a instancia de D. Victoriano Vintuesa Caballero, Maestro propietario de la Escuela nacional de Vadillo (Soria), en solicitud de abono de haberes no satisfechos, como Maestro interino que fué de la Escuela de Osona, de la misma provincia.—(B. O. 6 mayo).

5, 8 y 14 ABRIL.—RR. OO.—JUBILACIONES.—Se concede la jubilación por edad a D. José Trabanco García, Maestro de Cimadevilla (Oviedo), núm. 296 del Escalafón; a D. Manuel López González, Maestro de Fallgosa (Lugo), número 5.436; a D. Bartolomé de Manuel Cantos, Maestro de Zarzuela de Jadraque (Guadalajara), núm. 4.227; doña Dolores Ochantá Batanero, Maestra de Trillo (Guadalajara), núm. 352; doña Emilia Aranda Gomara, Maestra de Mostoles (Madrid), núm. 1.611; D. Primo Guerrero Ovalle Sancedo, Maestro de Sancedo (León), núm. 506; D. Francisco Ramos Pardal, Maestro de Villar del Buey (Zamora), núm. 249, y a D. Nicolás Cid Gorgojo, Maestro de Montemayor de Pinilla (Valladolid), núm. 1.610.—(Boletín Oficial 6 mayo).

5 y 14 ABRIL.—RR. OO.—LICENCIAS Se conceden de cuarenta días por alivio de trabajo: a doña Celestina Caballero García, Maestra de Algimia (Balears), número 3.119 del Escalafón.
Doña María del Rosario Castillo Jaco, de Solares (Granada), núm. 3.558.

Doña Jacinta Royo Liarte, de Borobia (Soria), núm. 4.941.

Doña María Alvarez González, de Cabrera de Almazana (León).

Doña Josefa Sánchez Abelesedo, de Paradela (Lugo), núm. 5.166.

Doña Emilia Ruiz Díez, de Valencia de las Torres (Badajoz), núm. 7.367.

Doña María Rosa Matos Caverro, de Castroverde de Campos (Zamora), número 3.337.

Doña María Manuela Ortega Povedano, de Linares (Jaén), núm. 6.236.

Doña Inocencia Teresa Martínez, de Sangenjo (Pontevedra).

Doña Margarita Soler Igual, de Chesto (Valencia), núm. 4.100.

Doña Teresa Barrios Sandro, de Maranchón (Guadalajara), núm. 5.387.

Doña Quiteria Calderón Rodríguez, de Valles (Santander).

Doña María Pura Calvo Borreguero, de Cáceres.

Doña Visitación Martínez, de Escorilla (Huesca).

Doña Cristina Heredero, de Belinchón (Cuenca), núm. 7.714.

Doña Demetria Valdemoro, de Castromuerto (Valladolid).

Doña Fidela C. Arévalo, de Madrigal de las Torres (Ávila), núm. 5.110.

Doña Herminia Crespo, de Ledaña (Cuenca), núm. 3.564.

Doña María Aguirregomezcorba, de Estenor (Navarra).

Doña Josefa Lenguas, de Cascante (Navarra), núm. 6.893.

Doña Carmen Ruiz, de Nerja (Málaga).

Doña Dolores del Molino, de Orgaz (Toledo), núm. 3.906.

Doña Eugenia Ortiz, de Quemada (Burgos).

Doña Felisa Navajas, de Valleruela de Sepúlveda (Segovia).

Doña Yocasta Ruiz Aguilar, de Gayanes (Alicante), núm. 7.047.

Doña Angela Roig Montagut, de Ampolla (Tarragona), núm. 6.419.

Doña María Araceli Moncó Marcilla, de Alcubillas (Ciudad Real), núm. 6.497.

Doña Manuela Luelmo Fernández, de Las Ruedas de Ocón (Logroño), número 4.249.

Doña Josefa Vallés Vila, de Montmeló (Barcelona), núm. 5.361.

Doña María Montedoca Carrión, de Teguiise (Canarias).

Doña Inés Sarasola Zalacoín, Maestra de Gaztelu (Guipúzcoa).

—Se conceden treinta días de licencia por enfermedad:

A. D. Horacio Mesas de Gracia, Maestro de Villatoya (Albacete), núm. 5.075 del Escalafón.

Doña Carmen Martín Solsona, Maestra de Mascarell, en Nules (Castellón), número 1.702.

D. Baldomero Olivencia del Campo, Maestro de Ceuta (Cádiz), núm. 1.601.

D. Juan J. Sena Rovira, Maestro de Villaloa, en Valdoviño (La Coruña), número 4.251.

D. Evaristo Usero Fojo, Maestro de Piñeiro (La Coruña), núm. 7.272.

D. Emilio M. Romero Rodríguez, Maestro de Matarredonda (Sevilla).

Doña Concepción Cabaner Sandies, de El Pedernoso (Cuenca).

Doña Carmen Hernández Caracena, de Barcelona, núm. 93.

Doña Adelaida Llorente Romero, de Covañeda (Soria), núm. 1.511.

Doña Paula García Barrero, de Mengamunoz (Ávila), núm. 4.186.

D. Isidro López Mateos, de Cabezuela del Valle (Cáceres), núm. 3.069.

Doña María del Pilar Cantorrell Bordalba, de Barcelona.

D. Ramón Barros y Gómez, de Astigarreta (Guipúzcoa), núm. 5.413.

D. José Aulló Verdes, de Sestalo (Lugo), núm. 108.

D. Manuel López González, de Falgoso (Lugo).

D. Otilio López Pérez, de Bédar (Almería).

Doña Germana Rey Crespo, de Ribera da, en Redondela (Pontevedra), número 3.411.

D. Felipe García Fernández, de Bemibre (León), núm. 7.464.

Doña Emilia Piera Barroso, de Mombetrán (Ávila), núm. 4.164.

Doña María Oría Martín, de Valdecilla (Santander), núm. 4.996.

D. Juan A. Velasco Zamora, de Lebrija (Sevilla), núm. 927.

Doña Atanasia C. Muñoz de la Peña, de Pallacios de Becedas (Ávila), número 2.443.

Doña Adela Mendo Crespo, de Puebla de Sancho Pérez (Badajoz), núm. 6.513.

Doña Elvira Huerta López, de Valde-laguna (Madrid), núm. 4.302.

Doña Fé Herranz y Bernal, de Muried de Zapardiel (Valladolid), núm. 7.273.

Doña Higinia de la Hera Penezá, de Navamorales (Salamanca), núm. 5.279.

D. Castor Ibáñez Díez, de Quintana de la Peña (León), núm. 87.

D. Abelardo Pérez Olivares, de Palma del Condado (Huelva), núm. 3.948.

Doña Florentina Pallarés Navarro, de Benizar (Murcia).

Doña María del Carmen Pelleiro Sánchez, de Oría (Almería).

D. Enrique Sánchez Rubio y Benítez, de Fontanarez, en Onteniente (Valencia), número 3.729.

D. Eusebio Suárez Cano, de Dolat (Granada), núm. 5.989.

Doña Paula Gómez Ruiz, de Astudillo (Palencia), núm. 7.751.

D. Germán Fernández Lama, de San Julián de Laimo (La Coruña).

D. Manuel Cuadrado Vicente, de Blascojimenos (Ávila), núm. 3.973.—(B. O. 6 mayo).

5 MAYO.—R. O.—OPOSICIONES APROBADAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto que se aprueben las oposiciones a ingreso en el Escalafón general del Magisterio, verificadas ante el Tribunal de Santiago.—(Gaceta 9 mayo).

7 MAYO.—R. O.—DENUNCIAS.—Vista la instancia elevada al Directorio militar por D. Adrián Brunete Galve, cuyo domicilio, profesión, edad y cédula personal omite el interesado en su escrito, formulando diversas denuncias por suponer que este Ministerio ha ocultado varias vacantes de Escuelas de Maestros de Madrid y su provincia, y que intencionadamente se ha demorado la clasificación de algunas jubilaciones, y protestando, por último, de que el Jefe de la Sección administrativa de Madrid se ha negado a expedir una certificación que solicitó doña Paula Brunete Calve, Maestra de Urda (Toledo):

Resultando que doña Victoria Lasala Martínez y doña Adelaida Losada Espert, ambas Maestras jubiladas de Madrid, cesaron en el desempeño de sus Escuelas con fecha 1.º de enero de este año, día siguiente al en que les fueron notificadas las órdenes de clasificación por la Sección administrativa, según está ordenado en la segunda disposición general del Reglamento de 30 de diciem-

bre de 1918 («Gaceta» del 31 del mismo mes):

Resultando que jubilada, no por defecto físico, como dice el Sr. Brunete, pues tal jubilación no existe para el Magisterio, sino voluntariamente, doña Flora Eñás, Maestra de Leganés, que presentó en la Sección administrativa de Madrid su expediente de clasificación en 24 de enero último, no pudiendo cesar, si ella no manifiesta lo contrario, hasta que la Junta de Derechos pasivos la clasifique y la Sección administrativa le haga la notificación reglamentaria:

Resultando que doña Paula Brunete Galve, Maestra de Urda (Toledo), solicitó del Jefe de la Sección administrativa de Madrid una certificación en la que constase la existencia y disponibilidad de las vacantes de Escuelas de niñas que citaba; certificación que consideraba necesaria, según dice, para unirla a la instancia reclamando sobre el concurso general de traslado, es decir, sobre la adjudicación de destinos por el cuarto turno, ya que el concurso general de traslado no existe desde la publicación del vigente Estatuto, y que el dicho Jefe se negó a expedir el citado documento, alegando que algunas de las Escuelas indicadas no estaban vacantes y las demás estaban comunicadas y a disposición de la Dirección general, que había de adjudicarlas:

Considerando que el firmante de la instancia elevada al Directorio Militar ignora la legislación del ramo en cuanto a jubilaciones del Magisterio, creyendo tal vez que el jubilado ha de cesar en cuanto se publica la Real orden oportuna, aunque el Estatuto general del Magisterio, en su artículo 169, dispone que al no solicitarlo el interesado éste no cesa hasta su clasificación; lo que no se ha tenido en cuenta al formular la denuncia, ni tampoco que en 16 de enero, fecha de la misma, las señoras Losada y Lasala habían ya cesado en sus Escuelas:

Considerando que el Jefe de la Sección administrativa de Madrid no tenía obligación alguna de expedir la certificación solicitada por la Maestra de Urda, y que habiendo remitido dicho funcionario los partes oportunos a la Dirección general de Primera enseñanza, a este Centro debió dirigirse aquélla, siendo de trámite nimio y sin trascendencia legal alguna el de que en el oficio contesta-

ción del repetido Jefe a la señora Brunete se omitiese el número del capítulo del Estatuto que trata de la provisión de destinos en propiedad, que como la interesada, Maestra nacional, no puede ignorar, era el 7.º, el único que en ese Cuerpo legal trata de tal materia:

Considerando, por último, que don Adrián Brunete Galve no tiene personalidad alguna para entablar reclamaciones sobre provisión de destinos del Magisterio, ni puede aceptarse que lo haga a nombre de su hermana, que como Maestra nacional puede ella por sí ejercer cuantas acciones considere necesarias para reivindicar sus derechos si los creía lastimados, si bien es cierto que no siendo doña Paula Brunete, sino su hermano, quien firma el escrito que motiva esta resolución, se evitaban los efectos y sanciones que fija la Real orden de 13 de diciembre último,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que no ha lugar a tener en cuenta ninguna de las manifestaciones suscritas en su instancia por don Adrián Brunete Galve.—(Gaceta 9 mayo)



NOMBRAMIENTOS

Maestras nombradas propietarias de acuerdo con el Estatuto vigente y por el cuarto turno:

Número del Escalafón general 2.875, doña María Luisa Otero Moreno, para Peñaullán-Pravia (Oviedo), fecha de posesión en la Escuela desde la que solicita, 11-12-919.

3.947, doña Rafaela Vega Torres, para Dego-Panes (Oviedo), 1-9-918.

6.913, del segundo Escalafón, doña Jesusa R. Avello Ochoa, para Illas (Oviedo), 1-11-918.

7.513, doña Eufrosia Pedrazuela, para Lozana-Piloña (Oviedo), 28-3-921.

5.121, doña Martina Luisa Luelmo, para Villanda-Grado (Oviedo), 1-2-916.

Omitida doña Liberata Rodríguez, para Lama-Grado (Oviedo), 15-11-919.

1.626, doña Elena Vázquez, para Sección graduada Normal (Oviedo), 12-9-1888.

450, doña María Eced Heydek, para Dirección de graduada, 4.º distrito (Oviedo), 1-9-913.

1.350, doña María Milagro Morallón,

- para dirección de graduada, primer distrito (Oviedo), 1-7-920 E. 23-6-915.
- 2.270, doña María Isabel Martínez Buriá, para Dirección de graduada, tercer distrito Oviedo, 26-3-913.
- 1.940, doña Balbina María Mercedes Madén, para Sección graduada, tercer distrito Oviedo, 12-6-896.
- 4.352, doña Mercedes Martínez Alvarez, para Pola de Labiana (Oviedo), 12-8-913.
- 2.791, doña Adriana Pedraza, para Cangas de Onís (Oviedo), 20-5-910.
- 2.522, doña María Gloria Ruiz, para Sección graduada, núm. 2 (Jaén), 10-7-906.
- Alta, doña Amalia Gallvez, para Celada Núñez-Muro Allevy (Alicante), 19-10-921.
- 5.828, doña Hilaria León, para Ibi-párulos (Alicante), 1-3-908.
- 7.001, doña Encarnación Patiño, para Monforte del Cid (Alicante), 1-9-920.
- 4.366, doña Concepción Cabaner, para Agost (Alicante), 1-3-917.
- 4.335, doña Francisca Lloret, para Orqueta (Alicante), 16-2-917.
- 7.063, doña Julia Abillón Abad, para Pinoso, núm. 3 (Alicante), 10-12-919.
- 633, doña María Silvestre Vid, para Jalón (Alicante), 1-9-919.
- 7.239, doña María Carbonell Bosque, para Javea (Alicante), 1-11-919.
- 7.675, doña Encarnación Pérez, para Alfafara (Alicante), 22-10-921.
- 6.925, doña María García S. de la Cuesta, para El Villar (Alava), 1-7-919.
- 7.363, doña Vicenta Valle López, para Dirección de graduada, La Guardia (Alava), 15-6-920.
- 5.283, doña Francisca Aranjuelo, para Sección graduada, La Guardia (Alava), 1-10-917.
- 6.619, doña María Onsurbe Manteca, para Auxiliaría, La Roda (Albacete), 1-8-919.
- 7.620, doña Enriqueta Fuentes, para Sección graduada, Caudete (Albacete), 2-10-921.
- 7.621, doña Basilisa Malo, para Montilleja (Albacete), 2-10-921.
- 6.738, doña Josefa Piedad Sarrión, para Alpea (Albacete), 12-2-919.
- 4.594, doña Abdulía del Palacio, para Venta de las Navas Barru (León), 1-11-907.
- 7.414, doña María Nieves García, para Joarilla (León), 17-10-920.
- 6.795, doña Rosa González, para Morgovejo Valderrueda (León), 14-3-919.
- 4.741, doña María de la Huerga, para Soto de la Vega (León), 1-10-917.
- 6.804, doña Elvira Alvarez Díaz, para Villamarco-Santas Martas (León), 19-3-919.
- 7.294, doña María Josefa González, para Cervantes (Lugo), 1-2-920.
- 6.705, doña Hermosinda García, para Gustán (Lugo), 15-2-919.
- 6.861, doña Jesusa Rodríguez, para Iglesia de Moreda-Monforte (Lugo), 26-4-919.
- 7.228, doña Juana Díaz Pérez, para Peña Barreiros (Lugo), 1-6-918.
- 7.765, doña Josefa Leiza, para Tardal-Villalba (Lugo), 13-2-922.
- 7.783, doña Elvira Luaces Grandal, para Magazos-Vivero (Lugo), 14-2-922.
- 6.026, doña Concepción Rojas, para Valle de Oro (Lugo), 1-9-918.
- 1.921, doña María G. Cucart, para Gandía (Valencia), 7-1-896.
- 7.213, doña Anita Carlota Calatayud, para Beniopa (Valencia), 1-11-917.
- 4.526, doña Bernardina Perea, para Torras (Castellón), 1-5-917.
- 7.576, doña Isabel Florens Martínez, para Canjayar (Almería), 15-9-921.
- 6.945, doña María Pilar Ruiz, para Tahal (Almería), 9-12-920.
- 6.017, doña María del Rosario Sánchez, para Gillbuena (Avila), 1-9-912.
- 7.297, doña Ildelfonsa Martín, para Santa Cruz de Pinares (Avila), 4-10-916.
- Alta, doña Amparo Rey, para Medellín (Badajoz), 1-6-923.
- 6.920, doña Josefa Galán, para Don Alvaro (Badajoz), 11-7-919.
- 6.521, doña María Sacramento García, para Don Benito (Badajoz), 23-9-918.
- 3.630, doña Juana Alcántara, para Orellana de la Sierra (Badajoz), 12-4-916.
- 2.243, doña Mercedes Román Gallardo, para Azuaga, núm. 4 (Badajoz), 1-10-917.
- Alta, doña Catalina Pastor, para Fornallutx (Baleares), 24-2-922.
- 6.443, doña María del Pilar Planas, para San Acisclo de Vallalta (Barcelona), 20-9-921.
- 2.818, doña María Argente, para Mollet (Barcelona), 1-7-915.
- 2.713, doña Concepción Llinás, para Calella D. g. (Barcelona), 1-7-915.
- 6.410, doña María Molás Costa, para Moya (Barcelona), 1-1-920.
- 7.060, doña Paula Arnáiz González, para Peñaranda de Duero (Burgos), 5-12-919.
- 5.843, doña Leocadia Fernández, para Castrillo de la Reina (Burgos), 14-2-920.
- 7.841, doña Jerónima del Campo, para Castrillo de la Vega (Burgos), 22-4-922.

(No publicado en la «Gaceta».)

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se concede a don Alberto Lamparero, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Málaga, 30 días de licencia por enfermo.

—Se concede derecho a reingreso en Escuelas de 500 o menos habitantes, a doña Modesta Martínez.

—Se conceden permisos para exámenes a D. Eugenio Salcedo Vicente, Maestro de Canabanchel Bajo (Madrid); a don Francisco González, de Ontígola (Toledo); a D. Manuel Condeiro, de Trasparga (Lugo); a D. José Martín, de San Fernando (Cádiz); a D. Felipe Martín, de Saucos (Canarias); a D. Dionisio Rocha, de Becerreá (Lugo); a doña Julia Pasalaigua, de Tarragona; a doña Martina Echarri, de Rivas de Jarama (Madrid), y a doña Isabel Martín, de Béjar (Salamanca).

—Se conceden 30 días de licencia, a D. Angel Alfredo Calvo, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Navarra.

—Se desestima instancia de doña Pastora Rodríguez, Maestra de Pallomeque (Toledo), que pide traslado por el tercer turno.

—Han sido jubilados por edad: D. Juan Pueyo Viñals, Maestro de Espuéndalos Huesca); doña Juliana Fernández, de Langayo (Valladolid), y doña Dolores Suárez, de Pedroso (Coruña).

—Se nombran Maestros sustitutos: de la Escuela de El Recuenco y de Villanueva de Alcorón (Guadalajara), a D. Guillermo Pecharromán y a D. Juan González, y de la de Javierre de Ara (Huesca), a D. Hilario Bescós.

Normales.—Se concede permiso para exámenes, a D. José Vives, inspector de Primera enseñanza de la provincia de Cuenca.

—Se nombra a D. Félix Jové inspector de Primera enseñanza de la provincia de Huesca.

—Se desestima petición de permuta de cargos formulada por D. Juan Comas y D. Pedro Riera, inspectores de Primera enseñanza de las provincias de Gerona y Toledo, respectivamente.

CRONICA GENERAL

De Madrid

El marqués de Estella, al llegar ayer tarde a la Presidencia, dijo que no había novedad, y que todavía duraba en su recuerdo el acto de Guadalajara y el de Medina del Campo, con los que se robustece la esperanza de un resurgimiento nacional que engrandecerá nuevamente a España.

—Ya—dijo—va teniendo consecuencias y recibo Comisiones de agrarios.

Por nuestra parte, nos ocupamos en una amplísima reorganización agraria.

Hemos empezado con un Real decreto que crea en Almería una estación de reconocimiento de la uva, una verdadera estación científica con todos los medios necesarios.

Toda la uva que se embarque será allí reconocida, con lo que habrá garantía de su sanidad y nadie podrá, como han hecho los Estados Unidos, rechazarla con el pretexto de que llevaba la mosca del Mediterráneo.

Añadió que su majestad la Reina lo había llamado a Palacio, de donde venía, para tratar de la reorganización del Comité para la lucha contra la tuberculosis. Para ello, ya había llamado al conde de Casal.

Termina el jefe del Directorio manifestando que tenía de Africa excelentes noticias.

—Siguen en mayor misterio el extraño suceso de la desaparición de tres niñas, de la calle de Hillarion Estiava.

En el Escorial se ha visto en una taberna a un individuo con tres niñas, cuyas señas parece coincidían en las de las desaparecidas.

Poco después informada la Guardia civil, trató de buscar al referido sujeto con las niñas, pero no se ha encontrado rastro de él.

—Ha sido detenida una mujer llamada la «Casorra», que se dedicaba a traficar con niñas, a las que engañaba y enviaba a Barcelona.

De provincias

La Diputación de Valencia ha acordado subvencionar a dos obreros miembros de cooperativas para que asistan a la

Exposición Internacional de Cooperativas y obras sociales próxima a inaugurarse en Gante.

A tal efecto ha abierto un concurso para temas que puedan ser estudiados allí y que tengan relación con las modalidades del movimiento cooperativo valenciano.

El acuerdo se ha tomado a propuesta del diputado obrero señor Barrachina.

—En Sigüenza han comenzado las fiestas conmemorativas del octavo centenario de la Reconquista de la ciudad.

Extranjero

En caso de que el Congreso norteamericano no apruebe nuevas medidas en lo que se refiere a la inmigración, las autoridades americanas procederán durante el mes de junio a la deportación de 20.000 japoneses.

—El embajador del Japón ha hecho entrega hoy al Gobierno norteamericano de la protesta de su nación contra los artículos de la ley de Inmigración, que cierran las puertas a la casi totalidad de la emigración japonesa.

—Mañana presentará oficialmente su dimisión el actual Gobierno francés: a las diez y media irá Poincaré al Elíseo para entregar la dimisión a Millerand. También se reunirá la Cámara, pero la sesión, de mero trámite, no tendrá ningún interés. Lo verdaderamente importante de la jornada será el Congreso socialista y las reuniones que celebren los radicales. La primera porque discutirá la participación en el Poder; la segunda porque aclarará la posición del grupo más numeroso de la nueva mayoría frente al presidente de la república, al que quieren hacer dimitir del alto cargo que ostenta.

NO SOLICITEIS DESTINO

sin consultar antes la «Guía de Aragón, Navarra, Soria y Logroño», cuyo autor Don Román García, Maestro nacional de Albalate (Teruel), ha recogido en ella todos los datos referentes a vías de comunicación, Escuelas, casa-habitación, etcétera, que puedan interesaros.

Un tomo de 738 páginas en folio. Precio: 12 pesetas.

De venta en las librerías de las provincias que abarca la obra, y en el domicilio del autor, que la enviará franca de porte.

Correspondencia

Los Huecos. J. M. M. Se nos dice que se anunciarán en cuanto se hagan los nombramientos de los opositores, y se coloquen los dos tercios de los aprobados.

Pino de Viduerna. A. de C. Lo más acertado sería que girase en la forma que dice.

Vera. G. S. A. Tendremos presentes sus discretas observaciones para cuando sean oportunas.

Sablúcar de Barrameda. S. de A. Reciban nuestro sentido pésame.

Masalcoreig. M. P. P. Ese asunto continúa sin resolver, sin que se hayan perdido las buenas esperanzas.

Millagro. B. G. No tenemos suficientes elementos de juicio para contestarle.

Tierz. P. B. Conformes.

San Lorenzo del Escorial. E. C. R. Inmediatamente fué presentada en el Ministerio, pero aún no ha sido resuelta.

Las Zomas. P. C. O. Valdría tal vez mejor abonar por partes, que es más llevadero.

Huelva. A. L. Muy agradecido.

San Lorenzo del Escorial. Presentamos su instancia.

Jaén. A. R. G. Entró en el Negociado y está en estudio.

Ibáñero. I. M. Hasta que no se publique la lista definitiva no se pueden hacer cálculos. Supongo habrá visto ya en la Sección Oficial la aprobación de las oposiciones de Salamanca. No fué error, es que la Sección de noticias se anticipa en varios días a la Sección oficial.

Zaragoza. B. V. Su suscripción termina en fin de junio del corriente año. Es difícil saberlo, pero creo que para 1.º de septiembre ya podrán tomar posesión.

X. Las tarjetas duran indefinidamente, mientras en los plazos marcados no se modifiquen o supriman.

Almarcha. J. I. Todavía no se puede saber.

Loña del Monte. T. O. V. Están casi ultimados; saldrán de un día a otro.

Villasbuenas. M. D. No encontramos ya otro medio legal para el ingreso que las oposiciones.

Cabezas del Villar. F. T. Se publicará.

Logroño. V. O. Se calcula que para el verano.

Ricla. J. L. S. Remitido folleto.

Villanueva. R. P. En el periódico decimos todo lo que sabemos que puede interesar a los suscriptores en ese y en los demás asuntos; nada podemos adelantarte, si no el ruego de que lea el periódico con atención.

Barcelona. J. S. Nos escribieron preguntándolo y contestamos inmediatamente; será cosa de pocos días.

S. Cristóbal. T. S. Vivir bien con los Maestros de la localidad y con los vecinos, habla mucho en favor del Maestro; no dé crédito a eso que le dicen sin cerciorarse bien de su certeza.

Villarrobledo. V. N. Contestada; agradecemos sus amables frases.

Suria. J. S. Enviados libros.

Murla. F. Z. Quedan enviadas.

Melilla. O. M. Dáse como seguro que se anunciarán en este verano; nuestros libros pueden servirle para la preparación; tenga un poco de paciencia y lo podrá leer en el periódico.

Redondela. N. R. Le será remitido.

Bacamorta. C. A. En el periódico diremos todo cuanto haya sobre ese particular; el nomenclátor no está acabado.

Anguita. M. del C. C. Así lo esperamos.

Patones. P. U. Reciban nuestro sentido pésame; se darán esas noticias; suponemos que esos nombramientos se harán dentro del verano.

Otero. M. A. Conformes.

Maire de Castroponce. M. G. F. Un escudo de metal cuesta nueve pesetas; un termómetro, cuatro; no se han aprobado porque hubo una reclamación.

Villanueva de Córdoba. S. C. La falta de espacio nos impide darlo íntegro.

Montefrío. F. S. Solicite para más seguridad.

Alía de la Obispalía. A. S. Solicite impresos del Instituto de Previsión, y haga el ingreso cuanto antes.

Abres. J. T. Se han dado bastantes explicaciones ya; por otra parte, todavía es prematuro cantar el triunfo, pues me aseguran que la Junta Central no reconocerá esos servicios, por entender que no afectan al Magisterio, pues éste tiene una legislación especial. Ese criterio tiene partidarios en las esferas oficiales. Trataremos por nuestra cuenta de ello, si hace falta.

Montoro. D. A. Así lo esperamos.

Murcia. T. S. Las circunstancias obligan a que las suscripciones de los periódicos sean abonadas por adelantado.

Tórtola de Henares. F. P. de las H. Estamos ahogados de original; suponemos que habrá pronto otro anuncio; mándenos una autorización para recoger esos documentos.

Padrenda. M. R. Queda enviado.

Vejer. C. del P. Es cosa de la Inspectora; no vemos medio de eludir ese compromiso.

Maestro del primer Escalafón, categoría octava, en partido judicial (Vizcaya), permutaría. Dirigirse al señor Maestro nacional de Jemein, Marquina.

2-1

Permutaría compañero de 2.500 pesetas, actualmente en Becilla de Valderaduey (Valladolid), con compañero de una de las provincias de Madrid, Zaragoza o Valencia. Para más informes dirigirse a Esteban Quintana, Becilla (Valladolid).

Maestro de Guadalajara, octava categoría, permutaría con otro de buen pueblo.

Informes: D. Teodoro Romanillos, plaza de San Gil, 2, Guadalajara.

EL HOGAR ESCOLAR

Desea, entre los señores Maestros, Delegados representantes.

Les ofrece grandes ventajas. Dirigirse Apartado, 12.209, Madrid.

12-9

Oposiciones próximas a Escuelas

Apuntes completos, 25 ptas., más 0,50 de franqueo. Editorial Campos. Princesa, 14, Madrid.

10-9

Para sacar seguro, rápido, cuentas multiplicar, dividir, compre **Quadro cálculo Hidalgo**, una peseta.

De venta en **El Magisterio Español** y demás librerías de Madrid.

NOMENCLATOR

Situación de los locales donde actualmente están instaladas las Escuelas nacionales de Madrid. Precio, una peseta. De venta en esta Administración y en las principales librerías.

10-3

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

Franqueo
concertado

Suscripción, 20 pesetas anuales, con regalo de libros; pago adelantado. La correspondencia envíese al *Apartado de Correos 131*. Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, que faciliten los envíos.

Han sido puestas a la venta las siguientes publicaciones:

El campo escolar agrícola, por *Agustín Nogués Sardá*.

Dos tomos de 32 páginas, de abundante y sustanciosa lectura; de gran interés a todos, y especialmente a los Maestros que dirigen o piensan organizar nuevos campos de experimentación que sean las bases de la reorganización de la agricultura española, 0,50 pesetas cada uno.

Don Andrés Manjón, por *Ezequiel Solana*.

Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte del llorado fundador de las Escuelas del Ave María, 0,50 pesetas.

Decroly (Biografía, ideas pedagógicas y bibliografía), por *Sidonio Pintado*. Un tomo de 32 páginas, con un retrato aparte del gran pedagogo, cuyos métodos se ensayan en todas partes, 0,50 pesetas.

El Maestro de primera enseñanza francés, por *E. Collette*, traducción de *L. A. S.* Un tomo de 32 páginas, 0,50 pesetas.

En las librerías, o a **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**, apartado 131